ARAGÓN

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES PARA 2018 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

INFORME 7/2018

AIReF
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS 5
2. ANÁLISIS COMPARATIVO 7
3. RECOMENDACIONES 9
Anexo I. Estabilidad y Regla de Gasto 11
Anexo II. Riesgos de sostenibilidad 13
Anexo III. Información de la comunidad 13

1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

La AIReF estima factible, aunque muy ajustado, que la Comunidad Autónoma de Aragón cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un riesgo bajo de incumplimiento de la regla de gasto para 2018. Respecto al objetivo de deuda, se prevé su cumplimiento. La valoración respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad supone un empeoramiento respecto a la realizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2018, publicado el pasado mes de octubre[1], debido a que el cierre de 2017 ha sido peor al estimado por AIReF en dicho informe. Esto reduce significativamente la probabilidad de cumplimiento, que la AIReF aprecia factible pero muy ajustado. Respecto a la regla de gasto, se mantiene el riesgo bajo de incumplimiento previsto en el informe de líneas. Por otro lado, la amplia definición del objetivo de deuda en su medición final determina que no se aprecien riesgos de incumplimiento del mismo.

Así, con las previsiones actuales, la AIReF considera que la comunidad puede alcanzar en 2018 un déficit superior al estimado en el informe de líneas con unos recursos ligeramente superiores y unos empleos mayores a los previstos en octubre que, sin embargo, no acentúan el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto. La revisión de las previsiones del informe de líneas de AIReF se efectúa una vez conocido el cierre de 2017 y analizada la nueva información remitida por la comunidad, así como la derivada de medidas anunciadas por el Estado o contenidas en el proyecto de PGE. Con todo lo anterior, la AIReF recoge por el lado de los recursos un nivel similar al estimado en líneas, solo ligeramente superior en los ingresos de capital una vez incorporado el cierre de 2017. Respecto a los gastos, el mayor nivel alcanzado al cierre del 2017 corrige al alza la estimación de AIReF de líneas para 2018, que se ve afectada en el mismo sentido por la incorporación del efecto estimado del acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo.

[1] Informe líneas fundamentales de Presupuestos de 2018. Aragón.

2
ANÁLISIS COMPARATIVO

Debido al déficit alcanzado por la Comunidad Autónoma de Aragón en el cierre del 2017, la AIReF empeora la previsión para 2018 reflejada en el Informe de líneas. Se sigue considerando factible, aunque muy ajustado, que la comunidad alcance el objetivo de estabilidad en 2018. En cuanto a la regla de gasto, los riesgos de incumplimiento se consideran bajos. Respecto al objetivo de deuda, se sigue previendo su cumplimiento.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
Se consideró factible que la CA de Aragón cumpliera el objetivo de estabilidad en 2018, bajo el supuesto de escenario central de la AIReF. Aragón recogía los recursos del SFA comunicados en julio y una previsión del resto de ingresos y empleos similar a la estimada por la AIReF.	Los datos de cierre de 2017 han arrojado un peor resultado al esperado en el informe de líneas para la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que AIReF empeora su probabilidad de cumplimiento. Se sigue considerando factible alcanzar el objetivo de estabilidad en 2018, si bien de forma muy ajustada. Debido a que el cierre de 2017 ha arrojado una peor evolución de los gastos respeto a la estimada en líneas tanto por la comunidad como por AIReF, esta entidad adapta sus previsiones con dicha tendencia. De esta forma, las evoluciones autonómicas de gastos del presupuesto aprobado se alejan de las previsiones actuales de AIReF, ya que la evolución prevista en el presupuesto autonómico no parece acorde con el cierre real. Adicionalmente, la AIReF incorpora el efecto esperado del Acuerdo Gobierno-Sindicatos. Por el lado de los ingresos, la comunidad recoge en el presupuesto aprobado los recursos del sistema de financiación comunicados en julio de 2017, similares a los notificados actualmente con el proyecto de PGE y una previsión del resto de ingresos que la AIReF considera prudente, fundamentalmente en ingresos de capital, dado el nivel de cierre del ejercicio anterior.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
REGLA DE GASTO	
Se consideró que la evolución del gasto de la CA de Aragón esperada por AIReF podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto, una vez considerado el efecto favorable de las medidas tributarias permanentes adoptadas con la reforma fiscal prevista en la Ley 10/2015, lo que implica riesgos bajos de incumplimiento de la regla de gasto.	La AIReF mantiene su valoración respecto a la regla de gasto, considerando que los riesgos de incumplimiento son bajos, ya que la adopción de medidas tributarias permanentes favorece su cumplimiento.
OBJETIVO DE DEUDA	
Se previó el cumplimiento del objetivo de deuda para 2018 por la CA de Aragón, debido a la amplia definición del objetivo que sirve para medir el cumplimiento al cierre del ejercicio. Por otra parte, en aras a la transparencia exigida por el artículo 6 de la LOEPSF, se recomendó a la CA incluir en su proyecto de presupuestos para 2018 información adecuada y suficiente para verificar que su previsión de endeudamiento neto es consistente con el objetivo de deuda.	Se mantiene la previsión de cumplimiento al no haberse producido cambios. La CA ha incorporado, en el Informe Económico Financiero, información sobre los conceptos de deuda que prevé financiar en 2018 en consonancia con el objetivo de deuda, dotando a los documentos presupuestarios de mayor transparencia en línea con lo establecido en la LOEPSF.

3 RECOMENDACIONES

Se observa que los presupuestos para 2018 de la Comunidad Autónoma de Aragón no contienen mención alguna sobre la regla de gasto, únicamente detallan sus previsiones con relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad y de deuda. Dada la necesidad de que los presupuestos transparenten sus previsiones respecto al cumplimiento de todas las reglas fiscales, **la AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma de Aragón que:**

1. **Incorpore información sobre la regla de gasto en los sucesivos proyectos y presupuestos.**

El presidente de la AIReF

José Luis Escrivá

ANEXO I
ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

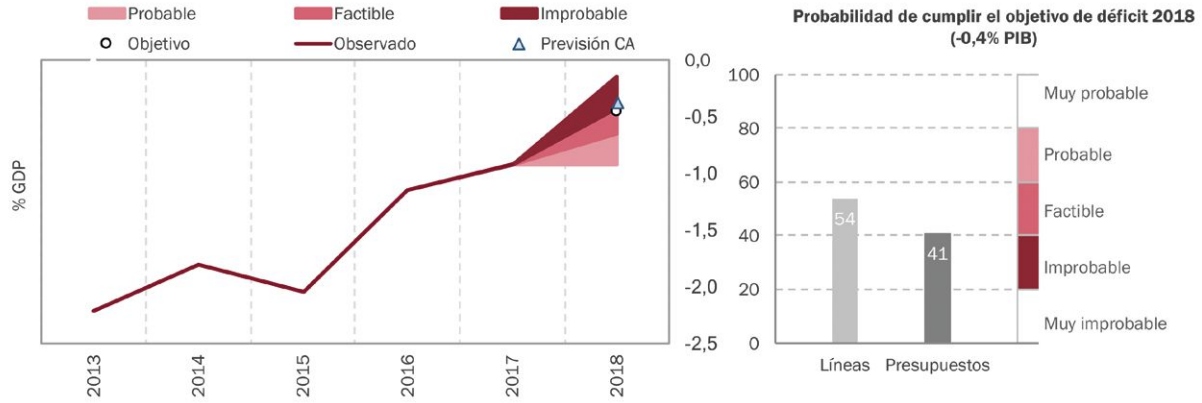

Con la incorporación de los datos de 2017, la AIReF empeora la probabilidad de cumplimiento del cierre de 2018: se sigue apreciando factible, pero muy ajustado, que la Comunidad Autónoma de Aragón alcance en 2018 el objetivo del -0,4%, con un nivel superior de ingresos y, fundamentalmente, de gastos respecto al estimado en líneas.

B. Recursos (% PIB)

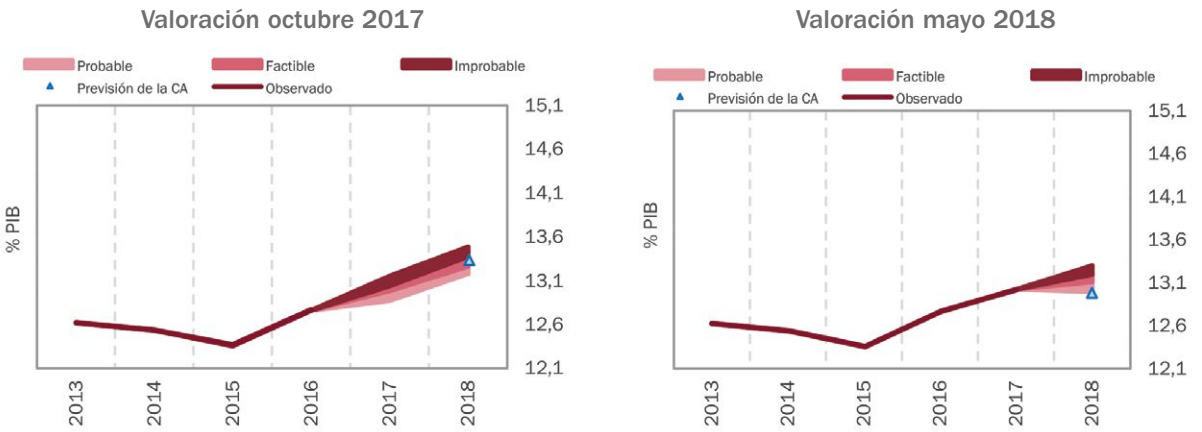

Aragón recoge en su presupuesto los recursos del sistema de financiación comunicados en julio de 2017 y una previsión del resto de ingresos que, en su conjunto, se sitúan por debajo de las estimaciones de la AIReF, ya que las previsiones presupuestarias supondrían un crecimiento nulo de los ingresos distintos de los recursos del sistema de financiación, mientras la AIReF considera esperable una evolución positiva. La revisión del PIB regional sobre el considerado en octubre modera el peso de los recursos.

C. Empleos (% PIB)

Valoración octubre 2017

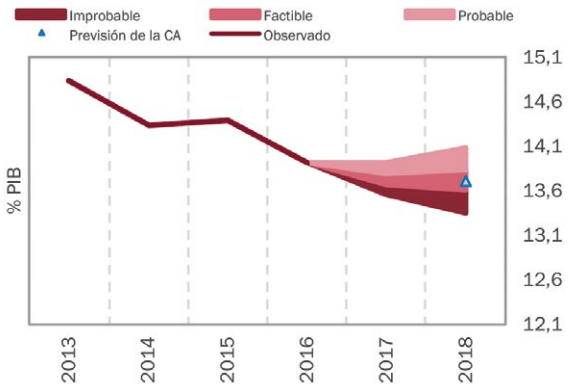

Valoración mayo 2018

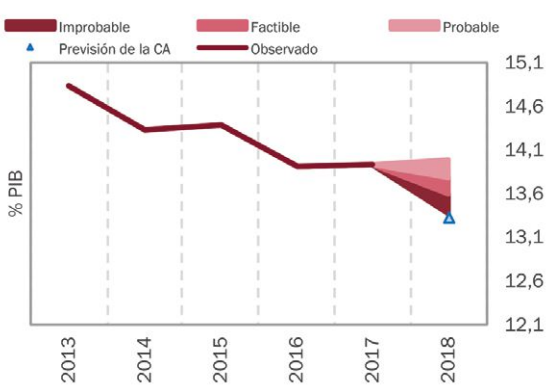

Los empleos recogidos en el presupuesto de Aragón, que supondrían sobre el cierre de 2017 un mantenimiento de los gastos corrientes y una caída en torno al 15% de los de capital, alcanzarían en 2018 el 13,4% del PIB revisado. Esta estimación autonómica es inferior a la considerada por AIReF, que estima crecimientos de los empleos sobre el cierre de 2017 basados en el modelo de proyección de gasto sanitario y educativo y en el efecto esperado del acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo.

D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2018

Valoración octubre 2017

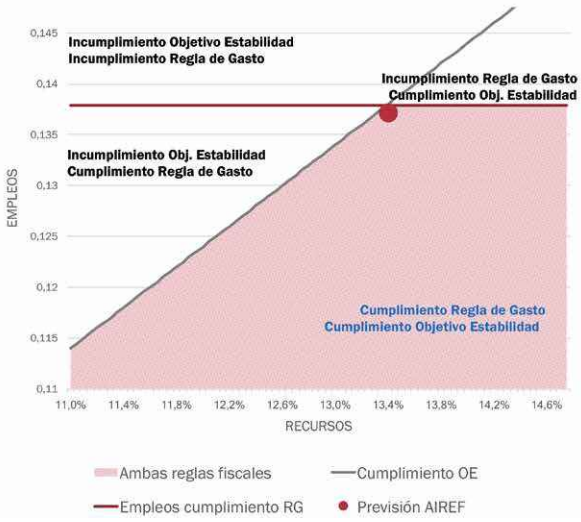

Valoración mayo 2018

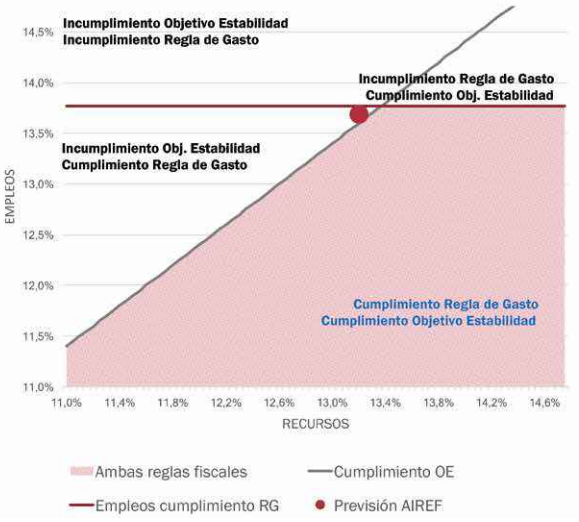

Con el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la Comunidad Autónoma de Aragón en 2018, la AIReF considera que podría llevar a alcanzar de forma ajustada el objetivo para este ejercicio. Por otra parte, las previsiones de evolución de los empleos implican un bajo nivel de riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, si bien consideraciones menos favorables de las medidas permanentes de ingresos adoptadas podrías elevar el riesgo.

ANEXO II
RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

A. Riesgos de sostenibilidad (posición relativa respecto al subsector)

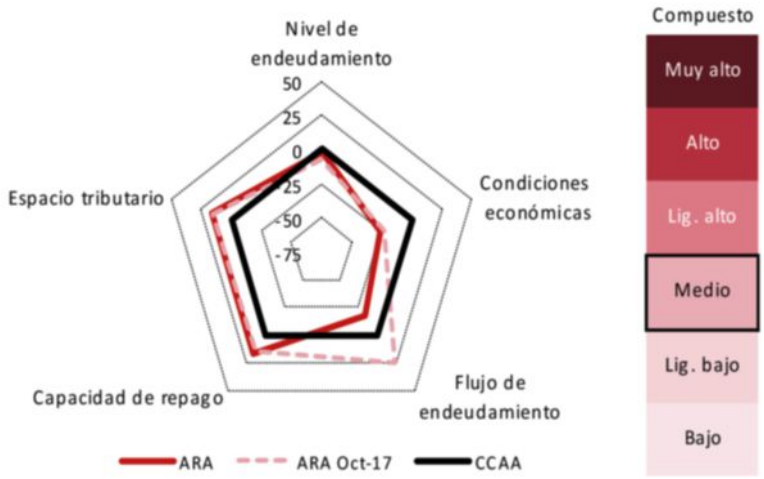

El indicador compuesto señala riesgos medios para la sostenibilidad financiera. La mayor fuente de riesgo es la capacidad de repago y el espacio tributario. Por el contrario, se aprecia una mejoría en la posición relativa en cuanto al flujo de endeudamiento. Para más detalles ver anexo metodológico.

ANEXO III
INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comunidad Autónoma de Aragón ha alcanzado un déficit del 0,9% del PIB, superior al objetivo de estabilidad fijado, con incumplimiento de la regla de gasto y cumplimiento del objetivo de deuda en el ejercicio 2017. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017*[2], la comunidad ha incumplido el objetivo de déficit en 2017 al cerrar con un saldo superior al objetivo del -0,6% fijado para este ejercicio. Ello implica que el cumplimiento del objetivo de déficit 2018, del -0,4% del PIB, requiere un ajuste de consolidación adicional de cinco décimas en la comunidad. Por otro lado, la comunidad ha incumplido la regla de gasto, en el que la tasa de referencia era del 2,1%, al registrar un crecimiento del gasto computable del

[2] Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017 (abril 2018).

3,4%. La medición del objetivo de deuda al cierre, incluyendo excepciones, se fijó en el 22,1% del PIB, por lo que la comunidad ha cumplido el objetivo al llegar al mismo nivel de deuda.

La Comunidad Autónoma de Aragón aprobó sus presupuestos generales para 2018 en los que prevé cumplir en 2018 el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto. La comunidad aprobó sus presupuestos para 2018 mediante Ley 2/2018, de 28 de febrero. Bajo el escenario contemplado, la comunidad prevé alcanzar un déficit igual al objetivo fijado para este ejercicio del -0,4% del PIB, resultado de una evolución de los recursos superior al 4%, si bien los ingresos distintos de los recursos del sistema de financiación no crecen y una caída de los empleos, fundamentalmente de los de capital, que de acuerdo con las previsiones autonómicas permitirían el cumplimiento de la regla de gasto.

No hay diferencias entre la información analizada para el informe de líneas fundamentales de la Comunidad y el presupuesto finalmente aprobado. Tal y como muestra la tabla 1, el presupuesto aprobado recogió las previsiones autonómicas recogidas en las líneas fundamentales de los presupuestos para 2018, ya que mantiene los recursos del sistema de financiación comunicados en julio de 2017 e iguales evoluciones del resto de ingresos y de gastos.

Tabla 1. **Diferencias entre las líneas fundamentales y presupuesto aprobado para 2018 (M€ y % PIB). CA de Aragón**

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	2018		
	Líneas	Presupuesto	Diferencias
INF	**4.477**	**4.477**	**0**
SFA	3.555	3.555	0
Resto INF corrientes	802	802	0
Capital	120	120	0
GNF	**4.667**	**4.667**	**0**
Corriente	4.327	4.327	0
Capital	340	340	0
Déficit presupuestario no financiero	**-190**	**-190**	**0**
ACN	49	49	0
Capacidad/ Necesidad de financiación	**-140**	**-140**	**0**
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	**-0,4%**	**-0,4%**	**0,0%**
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	**-**	**-**	**-**

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la CA.

Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

José Abascal, 2, 2.ª planta · 28003 Madrid
+34 910 100 599
info@airef.es | www.airef.es